

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA





# Lineamientos Generales de Política 2020-2024















#### LOP, Artículo 20:

El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicarán una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.



#### Reglamento LOP, Artículo 23:

La Secretaría de Planificación v Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno.

Con base en esta evaluación. el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Provecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.



#### Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur)

Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

















### **Enfoque y aspectos relevantes del documento**

 Los lineamientos responden a la visión integral de desarrollo definido en el marco estratégico de planificación del país

















### Consideraciones para implementar los lineamientos generales de política y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo:

#### Lineamientos generales 2020-2024

Se basan en Lineamientos generales de política 2019-2023 (Ratificación/modificación)

Consideran modelos GpR/Estrategias elaboradas para las Prioridades Nacionales o Metas Estratégicas de Desarrollo (Variables causales e intervenciones institucionales)

Consideran los hallazgos generales evaluación PGG 2016-2020 (Cumplimiento de metas)

\*La forma en que los hallazgos se explicitarán será a nivel de los lineamientos generales y sus acciones.











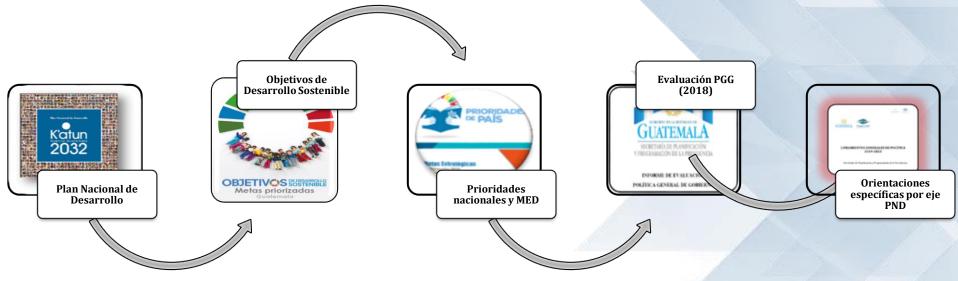






Consideraciones para implementar los lineamientos generales de política y su vinculación con las prioridades nacionales de

desarrollo:



Prioridades Nacionales de Desarrollo

Metas Estratégicas de Desarrollo Interpretación de las Metas Estratégicas de Desarrollo















### Lineamientos específicos de política para la planificación estratégica y operativa anual 2020 y multianual 2020-2024:



- Se ratificaron algunos Lineamientos definidos para la planificación 2019
- Incorporación de nuevos Lineamientos vinculados a los modelos GpR/Estrategias elaboradas para las Prioridades Nacionales o Metas Estratégicas de Desarrollo











### **Lineamientos específicos:**



-SAN: 2 lineamientos (seguridad alimentaria y disminución desnutrición)

-Salud: 1 lineamiento (cobertura sanitaria)

-Educación: 4 lineamientos (educación inicial, incremento cobertura, alfabetismo, educación extraescolar y técnica)



6 lineamientos (recursos hídricos, áreas protegidas, energía, cambio climático, cobertura forestal, valoración ecosistemas)



2 lineamientos (ordenamiento territorial, capacidad gobiernos locales)



-Transparencia y fortalecimiento institucional: 4 lineamientos (gobierno abierto, participación ciudadana, política exterior, participación consejos de desarrollo)

-Seguridad: 6 lineamientos (seguridad regional, fortalecimiento PNC, prevención, justicia, Acuerdos de Paz, reforma sistema penitenciario)

4 lineamientos (Mipymes, infraestructura, empleo, turismo) y 1 de gasto social













## Disposiciones generales para la planificación estratégica y operativa anual 2020 y multianual 2020-2024:

Algunos aspectos relevantes	Criterios transversales (equidad, gestión de riesgo, cambio climático)
	Coordinación interinstitucional y sectorialidad
	Territorialización
	Transparencia y eficiencia
Marcos legales vigentes	Chixoy y Polochic
	PDSP/Política desarrollo integral de las mujeres y plan de equidad
	Política ITS y VIH/Personas con discapacidad
	Ley marco de cambio climático y PANCC
Acuerdo gubernativo 243-2018 y Decreto 25- 2018	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
	Gestión por resultados



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

# GUATEMALA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

# iJuntos avanzamos!